



044 -2006-AGN/J

Resolución Jefatural No.

Lima, 09 FEB. 2006

VISTO, el Informe N° 046-2006-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre modificación de la Resolución Jefatural N° 410-2005-AGN/J, solicitada por don José Luis Zolezzi Ibárcena y don Theo Giovanni Briolo Sánchez – Gutiérrez;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito de fecha de recepción 02 de febrero de 2006 y Registro N° 600512, los señores José Luis Zolezzi Ibárcena y Theo Giovanni Briolo Sánchez – Gutiérrez, representantes legales de INTERBANK, manifiestan que mediante Resolución Jefatural N° 410-2005-AGN/J, de fecha 02 de diciembre de 2005, se modificaron las Resoluciones Jefaturales N° 191-2004-AGN/J, 192-2004-AGN/J y 270-2004-AGN/J, en lo correspondiente al Notario autorizado para llevar a cabo la regularización de escritura pública, designándose al Dr. Javier Aspauza Gamarra;

Que, los mencionados representantes señalan que, actualmente el Dr. Javier Aspauza Gamarra se encuentra con licencia otorgada por el Colegio de Notarios de Lima, por lo que solicitan se autorice la intervención del Dr. Aldo Espinoza Oré, Notario Público de Lima;

Que, la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en sus artículos 106° y 107° establece el derecho a petición administrativa y la solicitud en interés particular del administrado, respectivamente. Siendo la segunda una manifestación del primero, a través de la cual el administrado logra la satisfacción de un interés legítimo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27444, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y la Directiva N° 001-99-AGN/DNDAAI, aprobada por Resolución Jefatural N° 253-99-AGN/J;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar la Resolución Jefatural N° 410-2004-AGN/J, designándose al Dr. Aldo Eduardo Ramón Espinosa Oré, Notario Público de Lima, en sustitución del Dr. Javier Aspauza Gamarra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



JOSE LUIS ABANTO ARRELUCEA
Jefe (e)
Archivo General de la Nación

